

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 062917 9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. DT 9000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
C.V.C.
Dirección: CARRERA 56 # 11-36

Ciudad: CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Código Postal: 760036268

Envío: YG179125807CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ELKIN ARLEY PALACIO RICO

Dirección: CL 70C # 28-72 BARRIO
EL PONDAJE

Ciudad: CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Código Postal: 760014000

Fecha Pre-Admisión:

11/12/2017 13:50:36

Fecha de carga: 11/12/2017 13:50:36
Servicio Express UNIBUS del 08/10/2015



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

33

Página 1 de 1

de Cali, Noviembre 23 de 2017

Citar este número al responder
0711- 839202017

ARLEY PALACIO RICO
C No. 28 - 72
Pondaje
Valle del Cauca

Asunto: Citación notificación

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL del 22 de noviembre del 2017. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante Aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

HENRY TRUJILLO AVILÉS

Coordinador U.G.C. Timba-Claro-Jamundí
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Elaboro: Abg. Gloria Cristina Luna Campo, Profesional Jurídica Dar Suroccidente
Expediente No. 0711-039-002-038-2017 Sancionatorio

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168

472 Motivos de Devolución		<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Retenido <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Dirección Errada	Año: Día: Mes:	Fecha 2: Año: Día: Mes:	Nombre del distribuidor: Michael Valencia	C.C. del distribuidor: CC-11135323	Observaciones: 13 DIC 2011
Observaciones:		Centro de Distribución:		Observaciones:		Observaciones:		